



Atención: para hacer constar que el presente anuncio se expone al público en general con esta fecha en el Tablón de Anuncios en Puerto del Rosario a 20 de agosto de 2018.

La Jefa de Servicio de Transportes

do. María del Pino Sánchez Soña

Notificación del Listado de Admitidos al Procedimiento con requerimiento de Subsanación de Defectos y Excluido:

Vistas las solicitudes de subvenciones correspondiente a la Convocatoria Pública de Subvención para el Sector del Taxi, anualidad 2018, presentadas en el plazo establecido en el Registro General del Cabildo, Oficinas de Atención al Ciudadano dependientes de la Corporación, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comprobada la documentación exigida en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria de la Subvención, se comunica a los solicitantes el siguiente

Requerimiento: En relación con las solicitudes de subvención al sector del taxi, anualidad 2018, convocatoria pública en BOP de fecha 25 de junio de 2018, presentadas mediante instancia en el Registro General durante el plazo concedido, y comprobado que no se acompaña la documentación exigida en la Base 6ª de las Bases Reguladoras, y a propuesta del Órgano Instructor, **SE REQUIERE, a los siguientes para que, en un plazo MÁXIMO E IMPRORRÓGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES** acompañe los documentos que se relacionan, con indicación de que, si así no lo hiciesen se le tendrá por desistido de su petición.



Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	Nº DEL R.G.	FECHA DEL R. G.	DEFECTO A SUBSANAR	
				DOCUMENTACIÓN ERRÓNEA	FALTA DOCUMENTACIÓN
TRTX-AAS-1/2018	FCO. JAVIER AMADOR BETHENCOURT	23.156	19/07/2018	El IGIC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el importe del Anexo I y Anexo IV punto 5	
TRTX-AAS-2/2018	Mª JESÚS QUESADA SARMIENTO	23.419	23/07/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el importe del Anexo I y Anexo IV punto 5	Presupuesto de la Adaptación del vehículo.
TRTX-AAS-3/2018	VICTOR MANUEL SARABIA HERNÁNDEZ	23.449	23/07/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el Anexo IV punto 5	
TRTX-AAS-4/2018	HIPÓLITO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	24.085	30/07/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el Anexo IV, punto 2 y 5	
TRTX-AAS-5/2018	CANDELARIA GOPAR DOINGUEZ	24.786	03/08/2018		<input checked="" type="checkbox"/> Licencia Municipal del Taxi <input checked="" type="checkbox"/> Autorización administrativa serie VT <input checked="" type="checkbox"/> Ficha técnica del Vehículo



Diligencia para hacer constar que el presente anuncio se expone al público en general con esta fecha en el Tablón de Anuncios en Puerto del Rosario a 20 de agosto de 2018
Luz Elena
 Fdo. María del Pino Sánchez Sosa

					<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Homologación del Vehículo ✓ Anexo IV ✓ Anexo V ✓ Alta de Tercero ✓ Autorización administrativa serie VT ✓ Alta de Terceros ✓ Autorización administrativa serie VT ✓ Autorización administrativa serie VT ✓ Alta de Tercero
TRTX-AAS-6/2018	ROCIO ESTHER MÉNDEZ HERNÁNDEZ	24.852	06/08/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el importe del Anexo I y Anexo IV punto 3 y 5	<ul style="list-style-type: none"> ✓
TRTX-AA-7/2018	JUAN TOMÁS SOTO RODRÍGUEZ	24.474	01/08/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el Anexo IV, punto 2 y 5	<ul style="list-style-type: none"> ✓
TRTX-AA-8/2018	JOSÉ GOMAR VALLEJO	24.750	03/08/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el Anexo I y Anexo IV punto 5	<ul style="list-style-type: none"> ✓
TRTX-ADP-9/2018	LUIS RAMÓN SAAVEDRA	24.615	02/08/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá corregir el Anexo I, IV punto 5 y el Anexo V	<ul style="list-style-type: none"> ✓
TRTX-ADP-10/2018	SERVANDO REYES MONTELONGO	23.328	20/07/2018	El IGC no es objeto de subvención, por ello deberá completar y/o corregir el Anexo I, y Anexo IV y, el Anexo V modificado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓
TRTX-11/2018	MAXIMINO PERDOMO PERDOMO	24.812	26/08/2018	EXCLUIDO POR REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN PERIODO DISTINTO AL SEÑALADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DE FECHA 14.06.2018	

El requerimiento de documentación que se efectúa en este escrito no presupone la concesión de subvención solicitada, por cuanto que es acto previo a la tramitación del correspondiente expediente.

En Puerto del Rosario a 20 de agosto de 2018
EL CONSEJO DE LEGADO DE TRANSPORTES
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

